



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.-

Acéptase, con efectos a partir del 11 de abril del corriente año, la renuncia condicionada presentada por el ayudante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor José R. Toniatti en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, comunique el otorgamiento del beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruben Hector Gorria', written over a horizontal line.

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO EXTRAÑO
Subsecretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación